



**COMISIÓN ASESORA DE CORONAVIRUS**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES**  
**COMUNICADO 15/03/2020- 14 hs.**

La Comisión Asesora de Coronavirus de la UNViMe, designada mediante RR 07/2020 (06/02/2020), constituida como Comité de Crisis con autoridades departamentales y de Escuela, comunica a toda la comunidad universitaria:

- Mediante RR 59/2020 la UnviMe adhirió a la R- ME 2020/82, otorgando licencia extraordinaria a los trabajadores y justificación de inasistencias a los estudiantes que regresaren a nuestro país desde zonas de circulación del virus, por un término de 14 días a partir del ingreso al país.
- En función de la evolución actual de la Pandemia de Coronavirus, y a la luz de la R ME 103/104/105, se toman las siguientes medidas:
  - **Suspensión de las actividades áulicas de la UNViMe, en todas las dependencias de Villa Mercedes y Justo Daract por el día 16 de marzo de 2020;** y a la espera de las decisiones gubernamentales que pudieran darse a conocer en las próximas horas.
  - Dispensar de asistir a sus puestos de trabajo y/o clases que pudieren dictarse a futuro, y mientras dure la situación de emergencia de acuerdo a los lineamientos de las autoridades sanitarias, a las personas:
    - a. Mayores de 60 años
    - b. Embarazadas en cualquier trimestre.
    - c. Grupos de riesgo:
      - Enfermedades respiratorias crónica
      - Enfermedades cardíacas
      - Inmunodeficiencias congénitas o adquiridas
      - Pacientes oncohematológicos y trasplantados
      - Obesos mórbidos (con índice de masa corporal > a 40)
      - Diabéticos
      - Personas con insuficiencia renal crónica en diálisis o con expectativas de ingresar a diálisis en los siguientes seis meses.
- Se solicita estar atentos a las comunicaciones de este Comité que pudieren surgir en las próximas horas, en función del curso de la situación actual.